



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



ACTA NUMERO VEINTISEIS En el SALON DE SESIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, Departamento de SAN VICENTE; a las trece horas, treinta minutos del día **VIERNES TRECE DE DICIEMBRE** de dos mil Diecinueve.



13 de Diciembre y Calle Gral. Francisco Morazán, Barrio El Centro. Tel. PBX: (503) 2302-8000,
(503) 2302, dimasvillalta.alcaldetecoluca@gmail.com www.alcaldiadetecoluca.gob.sv 493



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



Siendo este el lugar, día y hora señalado para llevar a cabo la sesión EXTRA-ORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL PLURAL de este municipio, convocada y presidida por el Alcalde Municipal señor: **José Dimas Villalta Mejía**, con la asistencia del Síndico Municipal: **Lic. Mario Remberto Gochez**, de los regidores propietarios en su orden del primero al octavo. **Marta Patricia Pineda de Membreño**, **Dr. Omar Wilfredo Coreas Marroquín**: **Etelbina Isabel Platero Miranda**: **Cruz Oswaldo Amaya**: **Rosa Elva Tobías de Cortez**: **Lic. Rafael Antonio Ayala Hernández**: **María Edith Portillo Hernández**: **Reina Elizabeth Guzmán Martínez**: y de los Regidores suplentes **José León Rivas Gámez**: **Segundo** y **Cesar Antonio Cañas Medina Tercero**, asistidos del Secretario Municipal, **Rony Enmanuel Hernández Asencio**. Se da inicio a la sesión verificando el quórum,

////////////////////////////////////

ACUERDO NUMERO UNO. El señor Alcalde Municipal don José Dimas Villalta Mejía verifica la Asistencia del Concejo Municipal de la Ciudad de Tecoluca Departamento de San Vicente con el fin de establecer el quórum y da la bienvenida a todos dando por abierta la sesión ordinaria del concejo Municipal correspondiente a la primera quincena del mes de diciembre del corriente año.

////////////////////////////////////

ACUERDO NUMERO DOS. El secretario Municipal, Licenciado Rony Enmanuel Hernández Asencio le da lectura al acta anterior, El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el código Municipal, **ACUERDA: RATIFICAR** el acta anterior en todas sus partes //////////////////////////////////////

ACUERDO NUMERO TRES. El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Artículo cuatro numeral quince del Código Municipal y el artículo ocho de la Ley de Reposición de Libros y Partidas del Registro Civil ante la solicitud presentada por **WALTER ANTONIO ARGUETA ORANTES** para que se le reponga su partida de nacimiento que se encuentra asentada en las páginas número





Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



ACUERDO NUMERO SEIS. El Concejo Municipal de esta Ciudad en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal; **ACUERDA: AUTORIZAR** al Tesorero Municipal Esteban Vladimir Arévalo Molina para que Gestione en el Banco Hipotecario de el Salvador sucursal San Vicente apertura de Cuenta de Corriente Denominada **“TECOLUCA / ADIMT/238-KFW-CONVIVIR DONACIÓN - 2017/359740”**, por un monto de **TRES 00/100 Dólares (\$3.00)**, con cargo a la Cuenta No. **00180150195** de **FONDOS PROPIOS**. Nombrándose como Refrendarios al Señor Alcalde Municipal Don José Dimas Villalta Mejía, al Tesorero Municipal Esteban Vladimir Arévalo Molina y a la Srta. Yeni Elizabeth Roque Roque Presidenta de la Asociación de Desarrollo Inter Urbano del Municipio de Tecoluca. En todo cheque serán necesarias dos firmas de las tres registradas siendo indispensable la del tesorero Municipal con su respetivo sello. **CERTIFIQUESE. /////**

ACUERDO NUMERO SIETE. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 30 Numeral 9 del Código Municipal y visto el informe del proceso según la LACAP presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (**UACI**), con respecto a la adquisición de un cuartón de 6 varas de conacaste y servicio de mano de obra esto con el fin de cambiar cuartón y entejado del techo del portal del Negocio del Señor Eduardo Guerrero, por tanto; este Concejo **ACUERDA: ADJUDICAR** la adquisición de un cuartón de 6 varas de conacaste y servicio de mano de obra, por un monto de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 78/100 Dólares (\$349.78)** a los siguientes proveedores que se detallan a continuación:

PROVEEDOR	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
RUBEN VLADIMIR RUIZ TORRES	1	CUARTON DE 6 VARAS DE CONACASTE	\$72.00	\$72.00
FRANKLIN LEONEL PAREDES URQUIA		MANO DE OBRA	\$277.78	\$277.78
TOTAL				\$349.78





Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente

El Salvador, Centro América



ACUERDO NUMERO DOCE. El Concejo Municipal de esta Ciudad en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal; **ACUERDA: AUTORIZAR** al Tesorero Municipal Esteban Vladimir Arévalo Molina para que Gestione en el Banco Hipotecario de el Salvador sucursal San Vicente apertura de Cuenta Corriente Denominada **“TECOLUCA/237-KFW-CONVIVIR-2016 /PES FASE-3/AT”**; por un monto de **TRES 00/100 Dólares (\$3.00)**, con cargo a la Cuenta No. **00180150195** de **FONDOS PROPIOS**. Nombrándose como Refrendarios al señor alcalde Municipal Don José Dimas Villalta Mejía, al Lic. Mario Remberto Gochez. Síndico Municipal y al Tesorero Municipal Esteban Vladimir Arévalo Molina. En todo cheque serán necesarias dos firmas de las tres registradas siendo indispensable la del tesorero Municipal con su respectivo sello. **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE. //**

ACUERDO NUMERO TRECE. El Concejo Municipal de esta Ciudad en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal; **ACUERDA: AUTORIZAR** al Tesorero Municipal Esteban Vladimir Arévalo Molina para que Gestione en el Banco Hipotecario de el Salvador sucursal San Vicente apertura de Cuenta Corriente Denominada **“TECOLUCA/237-KFW-CONVIVIR-2016 /PES FASE-3/ESPECIE”**, por un monto de **TRES 00/100 Dólares (\$3.00)**, con cargo a la Cuenta No. **00180150195** de **FONDOS PROPIOS**. Nombrándose como Refrendarios al señor alcalde Municipal Don José Dimas Villalta Mejía, al Lic. Mario Remberto Gochez. Síndico Municipal y al Tesorero Municipal Esteban Vladimir Arévalo Molina. En todo cheque serán necesarias dos firmas de las tres registradas siendo indispensable la del tesorero Municipal con su respectivo sello. **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE. //**

ACUERDO NUMERO CATORCE. El Concejo Municipal de esta Ciudad en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal; **ACUERDA: AUTORIZAR** al Tesorero Municipal Esteban Vladimir Arévalo Molina para que Gestione en el Banco Hipotecario de el Salvador sucursal San Vicente apertura de Cuenta de Ahorro Denominada **“TECOLUCA/237-KFW-CONVIVIR-2016 /FOHS FASE-2”**, por un monto de **UN 00/100 Dólares (\$1.00)**, con cargo a la Cuenta No.



de Diciembre y Calle Gral. Francisco Morazán, Barrio El Centro. Tel. PBX: (503) 2302-8000,

(503) 2302, dimasvillalta.alcaldetecoluca@gmail.com

www.alcaldiadetecoluca.gob.sv 499



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



Concejo ACUERDA: ADJUDICAR, el proceso de Libre Gestión de **COMPRAS DE EQUIPAMIENTO DE LAS INICIATIVAS PRODUCTIVAS DEL PROGRAMA EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO (PES) FASE II** a los siguientes proveedores:

N° COMPRASAL	RUBRO	EMPRESA	MONTO
20190123	Equipo Industriales De panadería y Gastronomía	Industrias Metálicas CHEFPAN de el salvador	\$ 8,728.00
20190109	Maquinaria Herramientas e insumo de mecánica Automotriz y Motocicletas	Bici Repuesto Manfre (Ventas de Repuestos para Bicicletas y Motos) Jose Manfredis Rivas Mejicanos	\$ 1,104.20
		FREUD, S.A. DE C.V.	\$ 346.00
20190110	Maquinas Industriales e Insumos de Cortes y Confección	PRODUCTOS DE POLIURETANO, S.A. DE C.V.	\$ 37.50
		Maquitaller Rivera (William Reny Rivera)	\$ 2,735.00
20190111	Requerimiento de Vitrina y Estantes	Vidrio y Ventanas "SABAOT"	\$ 715.00
		ISRAEL ANTONIO VASQUEZ DE LA CRUZ	
		INDUSTRIAS METALICAS CHEFPAN DE EL SALVADOR HENRY GIOVANNI LOPEZ FIGUEROA	\$ 175.00
20190112	Requerimientos de Electrodomésticos	Comercial Mendoza Leomedes Humberto Mendoza Reyes.	\$ 5,505.00
20190116	Requerimiento de Insumo de Publicidad	BOSTON GRAPHIC, DISEÑOS, IMPRESIONES Y MAS TANIA VANESSA ROMERO DE PANAMEÑO	\$ 152.00



Diciembre y Calle Gral. Francisco Morazán, Barrio El Centro. Tel. PBX: (503) 2302-8000,
2302, dimasvillalta.alcaldetecoluca@gmail.com www.alcaldiadetecoluca.gob.sv 502



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



han surgido gastos imprevistos; por tanto, este concejo **ACUERDA: AUTORIZAR** el incremento de **NOVECIENTOS SIETE 50/100 Dólares (\$907.50)** al proyecto denominado **“RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS AÑO 2019”**. La cantidad de incremento antes mencionada se tomará de las cuentas cerradas del **ACUERDO NUMERO CINCO DEL ACTA VEINTIUNO DE FECHA VIERNES DIECIOCHO DE OCTUBRE DE 2019.** a) **Autorizar** a la Unidad de proyectos realizar las modificaciones de específicos de carpeta antes mencionada. b) **Autorizar** a la Encargada de Presupuestos realizar las modificaciones según documentación que se le presente c) **Autorizar** a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (**UACI**) realizar los procesos respectivos según la L.A.C.A.P. d) **Autorizar** al Tesorero Municipal realizar los pagos correspondientes de conformidad a la documentación que se le presente. **COMUNIQUESE.** //////////////////////////////////////

SE HACE CONSTAR: que los Concejales Propietarios de la Fracción del F.M.L.N en su orden Rosa Elba Tobías de Cortez., quinta regidora propietaria. Lic. Rafael Antonio Ayala Hernández sexto regidor propietario, María Edith Séptima Regidora Propietaria y Reina Elizabeth Guzmán Martínez octava regidora propietaria hacen uso del artículo 45 del código municipal para salvar su voto en los acuerdos N°8, N°19 y N°21.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en fe de lo anterior firmamos.

Sr. José Dimas Villalta Mejía
Alcalde Municipal





Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



Lic. Mario Remberto Gochez
Síndico Municipal

Marta Patricia Pineda de Membreño
Primera Regidora Propietaria

Omar Wilfredo Coreas Marroquín
Segundo Regidor Propietario

Etelbina Isabel Platero Miranda
Tercera Regidora Propietaria

Cruz Oswaldo Amaya
Cuarto Regidor Propietario

Rosa Elva Tobías de Cortez
Quinta Regidora Propietaria

Rafael Antonio Ayala Hernández
Sexto Regidor Propietario

María Edith Portillo Hernández
Séptima Regidora Propietaria

Reina Elizabeth Guzmán Martínez
Octava Regidora Propietaria

José León Rivas Gámez
Segundo Regidor Suplente

César Antonio Cañas Medina
Tercer Regidor Suplente

Lic. Rony Enmanuel Hernández Asencio.
Secretario Municipal

